



ILMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLALBA DEL ALCOR

**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de julio de 2014, se aprobaron las Bases y convocatoria Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de Villalba del Alcor.

Se publicó Anuncio de convocatoria en BOP de Huelva nº 140 de 23 de julio de 2014, así como en la página web municipal, tablón de anuncios municipal y web del Consorcio Fernando de los Ríos.

En el plazo de los 10 días naturales siguientes a la publicación en BOP de Huelva constan presentadas en plazo las solicitudes con nº 2347 de entrada y fecha de 24 de julio de 2014 y nº 2444 de entrada y fecha 04 de agosto de 2014, de D<sup>o</sup> Joaquina María Nieto Travado y D<sup>o</sup> Antonio Gonzalo González respectivamente. Y analizados los requisitos, y lo aportado por los solicitantes se consideran que cumplen los requisitos mínimos dados en las Bases vigentes para este proceso.

Se solicitaron con fechas 15 de julio de 2014 la designación de los técnicos que compondrán la COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN a la Excm. Diputación de Huelva y Consorcio Fernando de los Ríos en plazo de 5 días.

Con fechas de 7 y 12 de agosto de 2014 el Consorcio Fernando de los Ríos y la Excm. Diputación de Huelva respectivamente, remitieron escritos con integrantes y suplentes.

Dispuesto el listado de admitidos y excluidos y composición de la COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN de la convocatoria Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de Villalba del Alcor en providencia de esta Alcaldía de fecha 02 de Septiembre de 2014.

De conformidad con las Bases vigentes, **DISPONGO**

**PRIMERO.** Convocar a la COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN de la convocatoria Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de Villalba del Alcor para proceder de conformidad con la Base 9.1 a la Fase de valoración y acreditación de méritos para el día 22 de Septiembre de 2014, a las 10.00 horas en el Salón de Plenos de esta Corporación.

**SEGUNDO.** Convocar a Fase de Examen a:

- D<sup>o</sup> Joaquina María Nieto Travado con DNI nº 48.920.3945
- D<sup>o</sup> Antonio Gonzalo González con DNI nº 26.237.9978

Para el día 22 de Septiembre de 2014, a las 11.00 horas en el Salón de Plenos de esta Corporación.

Tras lo cual, se procederá a emitir oportuna propuesta de conformidad con la Base Decima, que se publicara en Tablón de Anuncios y pagina web municipal.

**TERCERO.** Iniciándose el plazo de la presentación de la documentación preceptiva para el propuesto/a para su contratación, con la publicación de propuesta de contratación del punto anterior. La presentación de la documentación, habrá de realizarse en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de propuesta de contratación citada en el punto anterior. (Si el último recayera en sábado o inhábil, pasara al siguiente hábil)

**CUARTO.** Con dicha publicación de la propuesta de contratación, podrán aquellos con condición de interesados presentar alegaciones en el plazo de dos días

Manuela Daza López (1 de 1)  
Alcaldeza - Presidencia  
Fecha Firmat: 09/09/2014  
HASH: c00a992c59c0d41e8e87475e27624ec



Cód. Verificación: 437H50Q516PNNS334J2TSCDFD | Verificación: <http://villalbadelalcor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



ILMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLALBA DEL ALCOR

hábiles siguientes al de su publicación. (Si el último recayera en sábado o inhábil, pasara al siguiente hábil)

De presentarse, en su caso, alegaciones o reclamaciones, a la propuesta de contratación de la COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN. Está en plazo de un día hábil, la resolverá elevándose a la Alcaldía para que proceda, conforme a propuesta de la misma y las Bases.

**QUINTO.** Notifíquese a los miembros de la COMISION EVALUADORA DE SELECCIÓN a los efectos, y publíquese en Tablón de Anuncios y pagina web municipal.

En Villalba del Alcor, a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

